TRANSNATIONAL ALLIANCE TO COMBAT ILLICIT TRADE
TRACIT.ORG

PERFIL DE PAÍS

PANAMÁ

Panamá cumple un papel importante en el comercio mundial, respaldado por su ubicación estratégica y su avanzada infraestructura logística. Al mismo tiempo, se considera una jurisdicción de riesgo moderadamente alto para el comercio ilícito, con exposición al movimiento de bienes de contrabando sujetos a impuestos especiales, productos de consumo y comerciales falsificados, y flujos financieros ilícitos junto a su economía legítima.

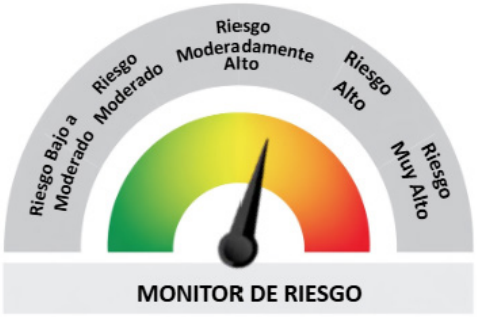

DE UN VISTAZO

81st POSICIÓN GLOBAL

2nd POSICIÓN REGIONAL

49.6 PUNTAJE SOBRE 100

ÁREA MÁS FUERTE
Tributación y entorno económico

ÁREA MÁS DÉBIL
Intermediarios de la cadena de suministro

PANORAMA GENERAL

La calificación de riesgo moderadamente alto de Panamá se atribuye a sus puntajes relativamente bajos en las seis categorías que evalúa el Índice de Comercio Ilícito de TRACIT, que mide la vulnerabilidad del país al comercio ilícito. El puntaje total de Panamá de 49.6 se traduce en el puesto 81 de 158 países a nivel mundial. Si bien no se encuentra entre los peores de la región, su nivel de exposición al comercio ilícito es alto en relación con su sofisticación económica y su desarrollo institucional.

VULNERABILIDADES CLAVE

- **Monitoreo y control débiles de la cadena de suministro**
- **Regulación insuficiente en la Zona Libre de Colón**
- **Presencia criminal activa y economía informal persistente**

SECTORES CLAVE AFECTADOS

- Tabaco ilícito
- Alcohol ilícito
- Productos falsificados
- Oro ilícito

FACTOR PRINCIPAL

La Zona Libre de Colón

La supervisión débil y los limitados requisitos de debida diligencia permiten que grandes volúmenes de mercancías entren, salgan y circulen "en tránsito" con un escrutinio mínimo.

RECOMENDACIONES DE POLÍTICA

- Fortalecer el marco regulatorio para lograr zonas francas transparentes y bien gobernadas.
- Aprovechar las prioridades nacionales actuales de la ANA contra el contrabando y sus operaciones sistemáticas, ampliando controles focalizados y habilitados por tecnología en las zonas francas de Panamá.
- Fortalecer la capacidad de inspección aduanera y la selección basada en riesgo.
- Fortalecer los controles anticorrupción dentro de las aduanas y los organismos de control.